REPUBLICA DE COLOMBIA

Escuela No. 50 para Niñas

Barranquilla

Teniendo en cuenta que:

Monica Niebles B.

Cursó y aprobó satisfactoriamente los programas de estudios de enseñanza básica primaria de acuerdo a los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional

confiere el presente:

Diploma

Que lo capacita para cursar los estudios de enseñanza Secundaria

Director. (a)

Secretario. (a)

Profesor. (a) de Grupo

Lyda Navarro Samudio

Dado en Barranquilla a los días 20 del mes de Noviembre de 1.981

La República de Colombia y en su Nombre,

El

Instituto Técnico de Comercio Barranquilla

De Barranquilla - Atlántico

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2852 del 27 de Septiembre de 1.968

Confiere a:

Mónica Esther Niebles Barrios

Identificada con T. I. Nº 710104-05690 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Técnico Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Directora

Secretario(a)

Barranquilla, 6 de Diciembre de 1.96 7

Anotado al folio No. 129 del libro de Registro No. 58

Secretaría de Educación

Dado en Barranquilla, a los 22 días del mes de Junio de 1.98 8

Acta de Grado

República de Colombia

Instituto Técnico de Comercio Barranquilla

De Barranquilla - Atlántico

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 2852 del 27 de Septiembre de 1.968

En la ciudad de Barranquilla a los 6 días del mes de Diciembre del año de 1.987 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA? modalidad COMERCIAL institución aprobada hasta Definitiva en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad BACHILLER TECNICO COMERCIAL, según Resolución(es) Número(s) 2852 del 27 de Septiembre de 1.968

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de "BACHILLER TECNICO COMERCIAL" al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número del documento de Identificación se relacionan a continuación:

No. 20

NOMBRE

80 NIEBLES BARRIOS MONICA ESTHER

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 32.742.027 de Barranquilla

Es fiel copia tomada del Acta original No. 006 de fecha Diciembre 6 de 1.987 que consta de 92 alumnos graduados, comienza con el nombre de ALTAMIRANDA DEL VALLE DAMARIS y se cierra con el nombre de VILLALBA SALAS MARIA CONCEPCION

firmado y sellado por AURA OÑORO DE DIAZ y [illegible] (Rector) y CANDIDA ORTIZ SEVERINI (Secretario)

Dada en Barranquilla a los 24 días del mes de Septiembre de 1.991

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Firmado y Sellado

Aura Oñoro de Díaz
El Rector o Director(a)
c.c. No. 26.651.715 Santa Marta

Candida Ortiz
El Secretario(a)
c.c.No. 26.824.022 Pivijay

DIPLOMA No.

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL AMAZONAS

RESOLUCION NO.
(91)-719 del 23 de junio de 1995

EL JEFE DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL AMAZONAS
De conformidad con el Decreto No. 001875 del 3 de Agosto/94 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS
C.C. 32.742.027 Barranquilla(Atl) ha solicitado el registro de su
TITULO de ENFERMERA
Que le otorgó UNIVERSIDAD DEL NORTE
El día 13 de diciembre de 1991
Que dicho TITULO se encuentra debidamente registrado en la Secretaria de Educación del departamento del Atlantico
Al Folio 056 del Libro 75 el día 28 junio 1994
Que cumplió con el SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO en el Servicio Seccional de Salud del Amazonas

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO .- Autorizar a MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS para ejercer la Profesión de ENFERMERA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO .- Esta Resolución rige a partir de la fecha de publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Leticia, Departamento del Amazonas a los 23 junio de 1995.

HERNANDO GUTIERREZ BARRIOS
Secretario de Salud Departamental

JOSE WILSON ELIZALDE MOON
Jefe División Administrativa

No. 12369

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC

RESOLUCION No 12283 de FEBRERO 9 DE 2006
Por la cual se expide el Registro Único Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capítulo V, artículos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996,

CONSIDERANDO

A) Que, MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 32.742.027, expedida en BARRANQUILLA, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Único Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su Inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (El) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE de BARRANQUILLA, expedido el 13 del mes DICIEMBRE de 1991 y registrado a folio No 229 del libro 06 de Diplomas de la Universidad, con lo cual se reúnen los requisitos legales para otorgarle el Registro Único Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el artículo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, según acta número 227 del 09 de FEBRERO de 2.006.

RESUELVE

Artículo Único. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS, al tenor de los artículos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 12283, su Inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 09 días del mes de FEBRERO de 2006 en Bogotá, D.C.

BEATRIZ CARVALLO SUAREZ
Registradora Nacional ANEC

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL AMAZONAS

EL SUSCRITO JEFE DEL SERVICIO DE SALUD DEL AMAZONAS (E)

C E R T I F I C A:

1o.- QUE MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 32,742,027 DE BARRANQUILLA FUE NOMBRADO (A) PARA OCUPAR EL CARGO DE ENFERMERA EN S.S.O. DE ESTA INSTITUCION CON SEDE EN LA LOCALIDAD DE LETICIA MEDIANTE RESOLUCION No. 327 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 1992 ORIGINARIA DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL AMAZONAS Y DEBIDAMENTE APROBADA.

2o.- QUE EL (LA) MENCIONADO (A) FUNCIONARIO DESEMPEÑO EL CARGO DESDE EL DIA 13 DE ABRIL DE 1992 , HASTA EL 31 DE MAYO DE 1993 Y CUMPLIO CON LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE LE FUERON ENCOMENDADAS POR LA JEFATURA DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DEL AMAZONAS.

3O.- QUE EL CARGO Y LOCALIDAD ANTES SEÑALADOS SERAN VALIDAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO, DE ACUERDO CON LAS PLAZAS RADICADAS EN EL REGISTRO DE PROFESIONALES No. 0173 DE FECHA 02 DE ENERO DE 1992 EMANADO DEL MINISTERIO DE SALUD.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE FIRMA EN LETICIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS A LOS CUATRO (4) DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1995.

ALEJANDRO ARTEAGA MONTERO
Jefe Servisalud Amazonas(E)

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD PUBLICA PERSONAL SER. SECC. DE SALUD AMAZONAS

NOTA: EXCENTA DE AUTENTICACION SEGUN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE 1982.

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No.

08-91-02-11

En Barranquilla a los 13 días del mes de diciembre de mil novecientos 91 se llevo a cabo la ceremonia de graduación presidida por el Rector y las autoridades académicas, en la cual la Universidad del Norte autorizada para el efecto según Decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

E N F E R M E R A

a

MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS

identificado con C.C. No. 32.742.027 de B/quilla(Atl) quien cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

En fé de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 13 días del mes de diciembre de 19 91

Firmado por

Rector

Decano

Director del Programa

Secretaria Académica

FIRMA REGISTRADA

La firma que autoriza el anterior documento corresponde a la registrada en esta Notaría por Ecro Bayone Vesestlame

c.c. 17094584 Brq

respectivamente, según confrontación que se ha hecho de ella.

Barranquilla, 17 DIC. 1991

El Notario Víctor Armenta Palacio

FIRMA REGISTRADA

La firma que autoriza el anterior documento corresponde a la registrada en esta Notaría por Jenner Jacinto Carmen Flore

c.c. 72 365 270 Bquilla

respectivamente, según confrontación que se ha hecho de ella.

Barranquilla, 17 DIC. 1991

El Notario Víctor Armenta Palacio

FIRMA REGISTRADA

La firma que autoriza el anterior documento corresponde a la registrada en esta Notaría por Yancen Enoca Ivellanne

respectivamente, según confrontación que se ha hecho de ella.

Barranquilla, 17 DIC. 1991

El Notario Víctor Armenta Palacio

FIRMA REGISTRADA

La firma que autoriza el anterior documento corresponde a la registrada en esta Notaría por Flores Moreno Hugo Rodrigo

c.c. 8200734 Bquilla

respectivamente, según confrontación que se ha hecho de ella.

Barranquilla, 17 DIC. 1991

El Notario Víctor Armenta Palacio

551 04 28

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, Representada por el Consejo Directivo y el Rector;

teniendo en cuenta que:

MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS

C.C. No. **32.742.027 de Barranquilla (Atl.)**

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ENFERMERA

Dado en Barranquilla a los 13 días del mes de **Diciembre** de 1991

Decano de División

Rector

Director del Programa

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Salud
Servicio Seccional de Salud del Atlántico
Reconocimiento con validez para todos los efectos legales
Ley Junio 23 de 1995
Resolución No. 319

Gobernador

Secretaria Académica

Secretaria de Educación

Libro No. **05** Acta No. **08-91-02-11**

Registrado LR No. **06**
Folio **00229**

03660

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE
Registro de Títulos Profesionales
R.G No. 22.880 FOLIO 067 L.R. XXXVII
Fecha 15 de Sept. 1.995

SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD.



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
GRUPO DE ATENCION AL PUBLICO
REVISADO POR:
BARRANQUILLA. 21/94

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
GRUPO DE ATENCION AL PUBLICO
REGISTRADO BAJO EL No. 1984
DEL LIBRO No. 75 FOLIO No. 056
BARRANQUILLA. junio 28-1994

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

SECRETARIA DE EDUCACION

EL GRUPO ATENCION AL PUBLICO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A :

No. 15186

QUE MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS CON C.C. No.

TIENE REGISTRADO SU TITULO DE ENFERMERA

EXPEDIDO POR UNIVERSIDAD DEL NORTE DE FECHA: Diciembre 13 de 1.991

Y ANOTADO AL FOLIO No. 056 DEL LIBRO No. 75 REGISTRO No. 1.984 DE FECHA VI-28-94

EL TITULO IMPLICA 4 AÑOS DE ESTUDIOS EN EL NIVEL SUPERIOR

OBSERVACIONES:

BARRANQUILLA agosto 2 de 1.994

JANETH MARIA DAMS OJEDA
REVISADO POR: ELABORADO POR

BEATRIZ E. AGUILAR CADAVID
FIRMA AUTORIZADA

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION
CERTIFICADO DEL REGISTRO DEL TITULO

Nº 95317.

NOMBRE MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS. | CC#32.742.027 | Documento de Identidad

Se registrado el Título de BACHILLER TECNICO COMERCIAL.. INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA. DICIEMBRE 6 de 1987 .

FOLIO Nº	LIBRO	AÑO	REGISTRO Nº
179	58	VI-22-1988	4631

NOTA: El Título implica años de Estudios | En el Nivel

0	SECUNDARIA

Observaciones:

Día	Mes	Año
27	11	1991

JANETH MARIA DANS OJEDA .
Jefe de Unidad de Documentación Registro Trámite y Archivo de la Secretaria de Educ.

Imp Depta1

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

DEPENDENCIA:

← Al contestar cítese este número
Nº

C O N S T A N C I A :

Hago constar que MONICA ESTHER NIEBLES B., identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 32.742.027 expedida en Barranquilla Atlanntico, se encuentra registrado (a) en esta Dependencia como ENFERMERA, egresado (a) de la UNIVERSIDAD DEL NORTE, según consta en el Libro de Registros Nº XXXVII, Folio No. 067, Registro No. 22.880 del 15 de Septiembre de 1995.

Santiago de Cali, 25 Septiembre 1995.

SECRETARIA DEPARTAMENTAL
DE SALUD DEL VALLE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DIVISION JURIDICA
J E F E

BETTY HERNNADEZ ESCOBAR
Jefe
División Jurídica

j.g.r.

